



NEXTGENERATIONEU EN ESPAÑA E ITALIA: ¿EN QUÉ ETAPA NOS ENCONTRAMOS?



En fecha 16 de junio la Comisión Europea ha aprobado España Puede, el plan de recuperación y resiliencia elaborado por España en el marco del programa NextgenerationEU.

Se trata del paso más importante hacia el desembolso de los 69.500 millones de euros destinados al país para sostener la ejecución de las medidas de inversión y reforma cruciales para facilitar que España salga reforzada de la pandemia de COVID-19.

La Comisión ha considerado que las inversiones y reformas establecidas en el plan contribuirán a abordar eficazmente los retos de transición ecológica y digital, crecimiento, creación de empleo y resiliencia económica, institucional y social.

En particular, el plan español dedica el 40% de su asignación total a medidas que apoyan los **objetivos climáticos** (movilidad sostenible; eficiencia energética; descarbonización de la industria; reducción de la dependencia energética; nuevas tecnologías para el hidrógeno verde y las energías renovables; mitigación del cambio climático y economía circular) y el 28 % a medidas destinadas a la transición digital (digitalización de la Administración pública, la industria, las empresas y las pymes, así como inversiones en equipos digitales para la educación y la mejora de las competencias digitales).

En su conjunto, el plan español incluye un amplio conjunto de reformas e inversiones que contribuyen a abordar de manera eficaz los retos económicos postpandemia, contemplando medidas en materia de **empleo** para reducir la segmentación del mercado laboral y mejorar las políticas activas del mercado de trabajo, así como medidas en el ámbito de la **educación** y las **capacidades**, y **políticas sociales**, sobre todo en ámbito **sanitario**.

En fecha 22 de junio la Comisión aprobó también el Piano Nazionale di Ripresa e Resilienza (Plan italiano para la recuperación y la resiliencia) elaborado por Italia en la fase postpandemia en el marco del programa NextgenerationEU. La Comisión ha valorado positivamente el Plan italiano, considerando que las inversiones y reformas ahí contempladas respaldan una transición verde y digital, fortaleciendo el potencial de crecimiento, la creación de empleo y la resiliencia económica y social de Italia.

De manera similar a lo que está previsto en el plan español, el plan italiano reserva el 37% de su asignación total a medidas de apoyo a los **objetivos climáticos** (eficiencia energética, energía renovables, reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero del transporte, inversiones en movilidad urbana sostenible e infraestructura ferroviaria) y el 25% a medidas que favorecen la **transición digital** del país (digitalización de las empresas, expansión de las redes de banda ancha ultrarrápida y de la conectividad 5G, así como digitalización de la administración pública en los sectores salud, justicia y educación).

La Comisión ha considerado que el plan italiano representa una respuesta completa y adecuadamente equilibrada a la situación económica y social de Italia y contribuye a enfrentar eficazmente la mayoría de los desafíos sociales y económicos postpandemia, incluyendo medidas destinadas a aumentar la **sostenibilidad** de las finanzas públicas y la **resiliencia** del sector de la salud, haciendo que las políticas laborales sean más **efectivas** y mejorando



NEXTGENERATIONEU EN ESPAÑA E ITALIA: ¿EN QUÉ ETAPA NOS ENCONTRAMOS?

los resultados **educativos**. También se espera que el plan estimule la **inversión**, con el fin de **reducir las disparidades** regionales, aumentar la eficacia de la administración pública y la **eficiencia** del poder judicial, mejorar el entorno empresarial y eliminar los **obstáculos a la competencia**.

Ahora, dentro de las cuatro semanas posteriores a la aprobación, el Consejo emitirá una Decisión de Ejecución para la propuesta de la Comisión, en pos de permitir el desembolso de un 13 % del importe total asignado a cada país en concepto de prefinanciación. Nuevos desembolsos serán posteriormente autorizados por la Comisión en función del cumplimiento satisfactorio de los hitos y objetivos indicados en la Decisión de Ejecución del Consejo, reflejando los avances en la ejecución de las inversiones y las reformas.

Los Fondos del programa NextgenerationEU se ejecutarán en ambos países a través de convocatorias de licitaciones, subvenciones y ayudas, que están siendo poco a poco activadas y que interesarán, sobre todo, los sectores ya mencionados de cambio climático, transición energética y digitalización.

Fuentes:

https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_21_2987

https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/it/ip_21_3126